

A stylized map of Mexico is shown in dark blue silhouette against a lighter blue background. The map is overlaid with a network of light blue lines and circular nodes, suggesting a digital or strategic framework. The map is centered on the continent of North America.

# **PERSPECTIVA DEL MONITOREO ESTRATÉGICO DEL MCR**

**10 DE JULIO 2019**

# FINALIDAD DEL MCR

Contribuir al cumplimiento de que las acciones regionales en respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria estén alineadas a los compromisos internacionales, regionales e institucionales del COMISCA en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, garantizando la soberanía de los pueblos, la integración y participación de los actores claves para una respuesta efectiva, oportuna y sostenible a estas enfermedades

## **VISIÓN**

Ser una instancia regional que facilite el desarrollo y seguimiento de proyectos o programas intersectoriales basados en el contexto de la integración regional que garanticen el derecho a la salud universal de las personas con o afectadas por VIH, Tuberculosis y malaria en la región de Centroamérica y República Dominicana.

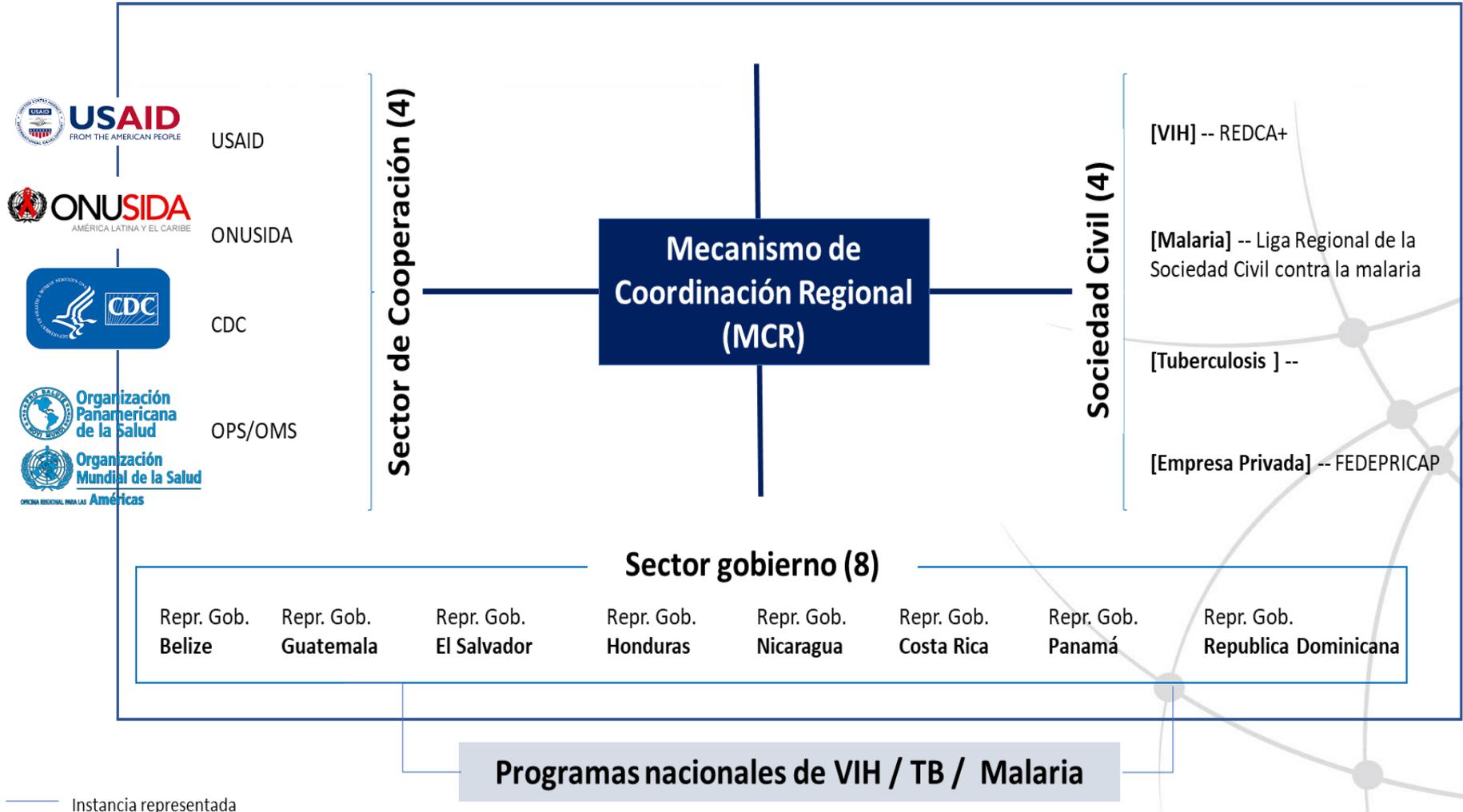
## **MISIÓN**

Facilitar la armonización de esfuerzos de asistencia técnica y financiamiento regional para el apoyo a proyectos o programas que permitan el fortalecimiento de acciones nacionales y regional para el intercambio de información y experiencias, monitoreo estratégico, formulación de políticas públicas e integración participativa de todos los sectores y actores claves en la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.

# **ESTRUCTURA INTERNA DEL MCR**



# MIEMBROS Y SECTORES DEL MCR



USAID



ONUSIDA



CDC



OPS/OMS



Repr. Gob.  
Belize

Repr. Gob.  
Guatemala

Repr. Gob.  
El Salvador

Repr. Gob.  
Honduras

Repr. Gob.  
Nicaragua

Repr. Gob.  
Costa Rica

Repr. Gob.  
Panamá

Repr. Gob.  
República Dominicana

Programas nacionales de VIH / TB / Malaria

Instancia representada

# JUNTA DIRECTIVA DEL MCR 2018-2020



**INSTANCIAS TÉCNICAS  
DEL CONSEJO DE  
MINISTROS DE SALUD DE  
CENTROAMÉRICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA  
(COMISCA)**



## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### COMISIONES

1. Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP)

Directores / Jefes de planificación

2. Comisión Técnica de Vigilancia y Sistemas de Información (COTEVISI)

Directores / Jefes de vigilancia de salud o epidemiología  
Encargado de sistemas de información

3. Comisión Técnica de Desarrollo de RHUS (CTRH)

Directores / Jefes de Recursos Humanos

4. Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud (CTGERS)

Directores/jefes de gestión de riesgo y/o emergencias

5. Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer (CTCC)

Encargados de programas de enfermedades crónicas

6. Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS)

Encargados unidades de género, mecanismos de la mujer

7. Comisión Técnica de Investigación para la Salud (CTIS)

Jefes/encargados del área de investigación

8. Comisión Técnica Regional de Medicamentos (CTRM)

Directores/Jefes de las áreas de medicamentos

Mecanismo Coordinador Regional (MCR)

Encargados de programa de VIH y otras enfermedades

## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### REDES

- |   |   |  |
|---|---|--|
| 1. Red de Laboratorios de Referencia (REDLAB)   | → | Jefes/directores de laboratorios de salud pública                                      |
| 2. Red de Comunicación en Salud de Centroamérica y R.D. (REDCOM)  | → | Encargados del área de comunicaciones  |
| 3. Red Centroamericana de Autoridades Reguladoras de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias (RedCAM) | → | Directores de las Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos.                  |
| 4. Red Centroamericana de Epidemiología de Campo (REDCEC)   | → | Directores o Coordinadores del Programa de Formación en Epidemiología de Campo. (FETP) |

## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### GRUPOS

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1. Grupo Técnico de Salud Adolescente (GTRSA)                     | → | Jefes de programas de salud para adolescentes   |
| 2. Grupo Técnico de Entomología                                   | → | Encargado o Coordinador de Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores. |
| 3. Grupo Técnico de Farmacovigilancia (GTFV)                      | → | Miembros de las Instancias Nacionales competentes en materia de Farmacovigilancia         |
| 4. Grupo técnico de salud mental y uso de sustancias psicoactivas | → | Jefe  |
| GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE SALUD Y MIGRACIÓN (GTM)                 | → |   |

Resolución 14-2019.  
PPT Guatemala  
junio 2019

**DIRECTRICES PARA EL  
MONITOREO ESTRATÉGICO  
DE SUBVENCIONES DEL  
MCR CON EL FONDO  
MUNDIAL**



Las directrices del Fondo Mundial establecen 5 funciones principales para el MCR:

# El Mecanismo de Coordinación Regional

## Funciones principales

### Coordinar

Coordina el desarrollo de la solicitud regional de financiación.



### Elegir

Nomina al Receptor Principal

### Monitoreo Estratégico

Monitorea estratégicamente la implementación de los proyectos aprobados

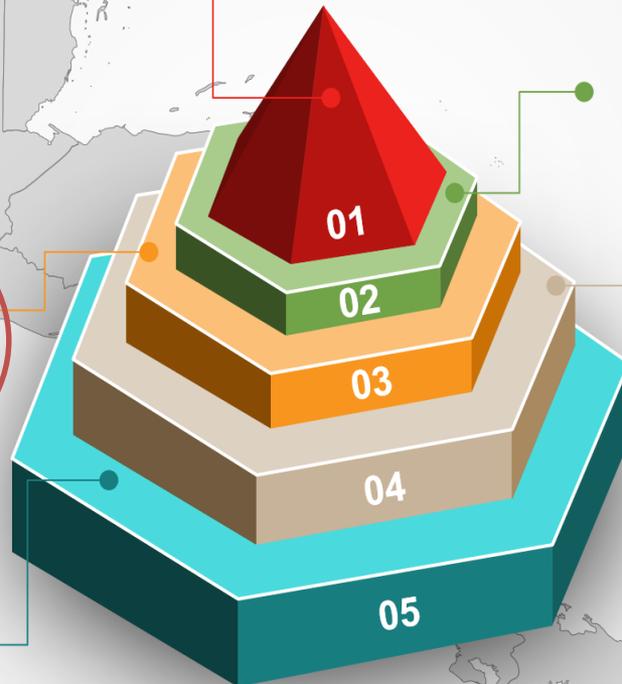


### Aprobar

Aprueba cualquier solicitud de reprogramación.

### Garantizar

Garantiza los vínculos y la coherencia entre los proyectos del Fondo Mundial y otros programas nacionales de salud y desarrollo



El principio central del ME es “asegurar que los recursos financieros, humanos y materiales de los proyectos sean usados eficiente y efectivamente para el beneficio del país”.

Desde esta perspectiva, el MCR es un grupo que representa los intereses regionales de la población afectada y la articulación de los actores claves en la región, así como los países miembros del COMISCA.

Bajo este enfoque de los diferentes sistemas de control es importante hacer la diferencia entre que es Monitoreo y Evaluación y el Monitoreo estratégico (rol principal del MCR):

### Monitoreo y Evaluación

Se centra de forma más detallada en las actividades de rutina de los elementos clave del rendimiento del programa o proyecto, habitualmente aportes y productos, mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos y sistemas de monitoreo y se centra en evaluar el cumplimiento de los objetivos. Siendo también responsable de la realización de la evaluación ocasional del cambio en los resultados buscados que puede atribuirse a la intervención del programa o proyecto.

### Monitoreo Estratégico

Se centra en entender la ejecución de los programas o proyectos a nivel macro, basado en la recogida de información clave y la identificación de aspectos cruciales que podrían amenazar el éxito del desempeño de un programa o un proyecto. Se asegura de que exista un monitoreo, que se comuniquen los resultados y que el programa cumpla sus objetivos. Y requiere que el MCR comprenda cómo están funcionando las subvenciones, siga el progreso y los problemas que puedan surgir, y formule recomendaciones al RP/AF para mejorar el resultado.

El ME comprende las actividades que realiza el MCR para asegurar que:

- Exista un desempeño exitoso de los proyectos regionales y que estos estén alineados a los planes o proyectos nacionales.
- Se sigan las políticas y procedimientos del Fondo Mundial.
- Se cumplan los indicadores programáticos y financieros de los proyectos.
- El RP/AF y ejecutores de los proyectos reciban retroalimentación, apoyo y recomendaciones del MCR sobre su desempeño.
- Los miembros, y los sectores que se representan en el MCR, proporcionen insumos y reciban información sobre la implementación de los programas y sus correspondientes resultados.

# ROLES Y RESPONSABILIDAD DEL MONITOREO ESTRATÉGICO

## Asamblea del MCR

- La Asamblea del MCR tiene la responsabilidad general del Monitoreo Estratégico, aunque algunas de las siguientes funciones podrán ser delegadas al Comité de Monitoreo Estratégico, su responsabilidad es:
  - - Conocer el estado y evolución de cada proyecto regional a través de informes de la Comisión de Monitoreo Estratégico
    - Conocer la información presentada en los tableros de mando regionales
    - Identificar y comprender los principales éxitos, así como cuestiones clave y cuellos de botella
    - Tomar acuerdos sobre las recomendaciones de la Comisión de Monitoreo Estratégico
    - Decidir qué acciones deben tomarse para superar los problemas cuellos de botella, para fortalecer los proyectos

# COMISIÓN DE MONITOREO ESTRATÉGICO

Es una unidad organizativa de la composición del MCR.

Tiene el compromiso de monitorear estratégicamente el desempeño de los RP/AF y otros implementadores.

Identificar aquellas fases en la ejecución de los proyectos que se vuelven lentas o se entrampan

Propone y da seguimiento a las soluciones para hacer frente a los obstáculos.

# PERFIL DE LA COMISIÓN DE ME

- Puntos focales de malaria de los Ministerios y Secretaría de la salud de los países de la región,
- Población afectada por malaria
- Asesores invitados con experticia en las tres enfermedades, DDHH, género y diversidad sexual, medicamentos y gestión de stocks, participación comunitaria, entre otros.
- Todos los sectores del MCR representados
- Inclusión de los MCP en base a la rotación de la PPT del COMISCA

# PROCESOS A DESARROLLAR POR PARTE DEL MCR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ROL Y FUNCIONES DE MCR

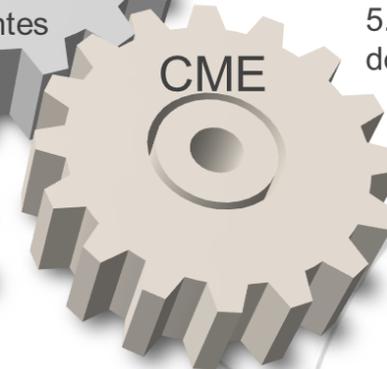
1. Recolección de información / documentos de país



4. Presentación del Dashboard e informe con recomendaciones.



5. Elaboración del Plan de acción y seguimiento



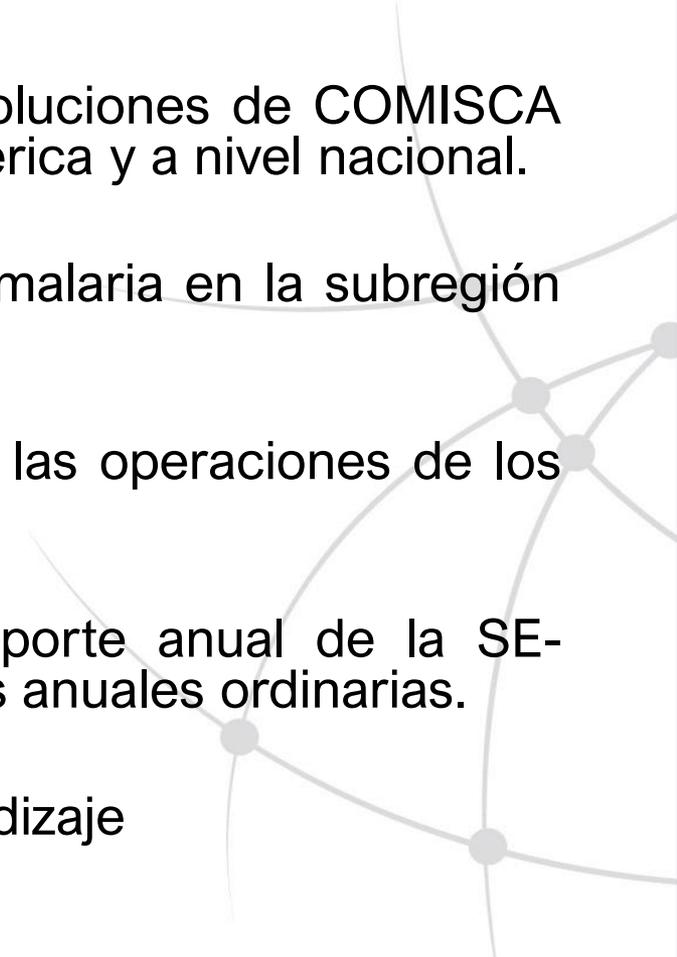
2. Visitas de campo para verificación



3. Consolidación, análisis de información y elaboración de Dashboard



# ROL DEL MCR EN LA IREM

1. Armonizar la respuesta regional a la malaria.
  2. Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de COMISCA relacionadas con temas de malaria en Mesoamérica y a nivel nacional.
  3. Proveer asesoría técnica de la situación de malaria en la subregión del Consejo de Ministros.
  4. Participar en la preparación y monitoreo de las operaciones de los países.
  5. Conjuntamente con el BID, preparar el reporte anual de la SE-COMISCA para ser compartida en las reuniones anuales ordinarias.
  6. Participar en los eventos regionales de aprendizaje
- 

# **RESOLUCIONES DEL COMISCA SOBRE LA IREM**



Fecha de Reunión	Lugar	No. Resolución	Resolución
11 de junio 2019	Antigua Guatemala, Guatemala	3	<p>Sobre la IREM:            Dar pleno cumplimiento a la Iniciativa Regional para la Eliminación de la malaria (IREM) por los Estados miembros del SICA realizando la implementación , monitoreo sistemático y toma de decisiones técnicas y políticas necesarias para alcanzar la eliminación de la malaria y el cumplimiento de metas de cero casos autóctonos para el 2020 y el fortalecimiento de los sistemas de salud para evitar el restablecimiento de malaria.</p> <p>La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la gaceta oficial digital del SICA</p>
XLIX, 6 y 7 de diciembre 2018	Placencia, Belize	10	<p>Sobre la IREM</p> <p>I. Instruir a la SE-COMISCA la realización de reuniones políticas-estratégicas con las autoridades de los Ministerios de Salud de Centroamérica y Republica Dominicana y realizar reuniones técnico-operativas a los acuerdos binacionales, para definir el proceso de trabajo para alcanzar los acuerdo binacionales y transfronterizos.</p> <p>II. Instruir a la SE-COMISCA brindar el apoyo a los países para la obtención de acuerdo binacionales y transfronterizos, para eliminación de malaria: Honduras-Nicaragua, El Salvador-Guatemala, Costa Rica-Nicaragua.</p> <p>III. Dar por recibido el informe sobre la iniciativa Regional para Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y Republica Dominicana</p>

Fecha de Reunión	Lugar	No. Resolución	Resolución
XLVIII 20 y 21 de junio 2018	Santo Domingo, República Dominicana	5	<p>Sobre la propuesta técnica de género y malaria</p> <p>I. Aprobar la propuesta técnica para el abordaje de la malaria desde la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos en el marco del plan de salud de Centroamérica y República Dominicana que se encuentra anexa a la presente resolución.</p> <p>II. Instruir a la SE-COMISCA para que en conjunto con el MCR, comisiones técnicas regionales y grupos técnicos especializados competentes den seguimiento a la implementación, monitoreo y evaluación de la propuesta.</p> <p>III. La presente resolución es obligatoria para los estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA</p>
XLVII 5 de diciembre 2017	Ciudad de Panamá, Panamá	14	<p>En cuenta a la Iniciativa Regional de la Eliminación de la malaria (IREM):  Dar por aprobado los avances en el diseño del esquema para la operación de la Iniciativa Regional de Eliminación de la malaria (IREM) e instruir a la SE-COMISCA y al MCR para dar el acompañamiento al BID y demás cooperantes en el proceso de negociación, planificación, implementación y monitoreo de la Iniciativa en cada uno de los países y a nivel Regional</p>
		15	<p>Que el BID informe a través de la SE-COMISCA sobre el acuerdo formal de la incorporación de Colombia y México y del mecanismo de su participación en esta iniciativa.</p>
		16	<p>Instar a los socios de esta iniciativa para que, a través de la elaboración de una planificación conjunta se articule y complemente la asistencia técnica y financiera en los países que conforman la iniciativa</p>

Fecha de Reunión	Lugar	No. Resolución	Resolución
XLVI 21 y 22 de junio 2017	San José, Costa Rica	11	Facilitar la participación de los puntos focales de la EMMIE y/o técnicos de salud de los países de la región en los diálogos regionales organizados por el MCR; a fin de preparar la segunda petición de fondos al Fondo Mundial para dar continuidad a las acciones de la EMMIE hasta el 2020, garantizando que la propuesta cuente con el respaldo de múltiples donantes
		13	Sobre la Iniciativa Salud Mesoamérica: Expresar el interés y solicitar al BID, a la OPS y al FM, como socios estratégicos en la región, apoyar en forma conjunta, alineada y armonizada a los países a través de un mecanismo único, en la implementación de las acciones que conducirán a la eliminación de la malaria en la región al 2020
		14	Expresar el interés en que el BID facilite el apoyo de los diferentes donantes, incluyendo al Fondo Mundial, para crear un mecanismo financiero que ponga a disposición de los países inversión no reembolsable que pueda complementar fondos no reembolsables, recursos nacionales y recursos del Banco de préstamos nuevos y/o de cartera existente o instrumentos o mecanismo que el Banco considere viables; así como la gestión de cooperación técnica, con el fin de lograr la eliminación de la malaria

# RECOMENDACION DE LA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS MCP 2016

Fortalecer los procesos de comunicación interno y externo, a nivel técnico y político.

Compartir una carpeta de documentos que puedan ser parte del proceso de inducción de los MCP, relacionado a los compromisos regionales.

El MCR debería tener un comité de gobernanza que elabore e implemente un plan de inducción y seguimiento a los miembros y sectores constituyentes.

Implementar como indicador de desempeño de los MCP el porcentaje de ejecución de las subvenciones para poder tener mayor control y monitoreo de los avances de las subvenciones y que tengan mayor impacto como mecanismos.

Involucrar a personas adhoc en actividades puntuales de monitoreo estratégico.

Incluir un espacio en las agendas de los MCP, para retroalimentar lo acordado en el ámbito regional, identificando a las personas claves que puedan transmitir la información al pleno de los mecanismos. Motivar a los representantes de sectores a que defiendan los intereses de su sector.

# RECOMENDACION DE LA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LOS MCP 2016

Vinculando a los coordinadores de comités de monitoreo estratégico de los MCP's

Integrar al monitoreo estratégico regional a profesionales de los MCP en su acompañamiento

Se debe integrar en las propuestas de país de malaria el seguimiento nacional y regional.

Promover evaluaciones conjuntas

Participando de los MCP en las visitas de campo regionales.

Combinando las buenas prácticas entre los países.

Compartir documentación de temas estratégicos del MCR para informar al pleno de los MCP.